

Línea estratégica 4. Impulso de la gestión municipal hacia la sostenibilidad

Programa de actuación 4.1. Actualización de la legislación medioambiental a nivel local

PROYECTO 4.1.3. ELABORACIÓN DE UNA ORDENANZA PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE ZONAS VERDES Y EL PAISAJE URBANO

Justificación y Objetivos	Tras la reunión técnica con el Departamento de Medio Ambiente y la realización de las mesas de participación ciudadana se ha puesto de manifiesto la necesidad de regular la conservación de las zonas verdes y del paisaje urbano del municipio. Se considera un bien preciado y de mejora de la calidad de vida del municipio. Los objetivo principales son: <ul style="list-style-type: none">- Establecer un marco de regulación para la conservación de las zonas verdes del municipio.- Promover la co-responsabilidad ciudadana en materia de conservación del paisaje urbano.				
Descripción	Para elaborar la ordenanza en materia de conservación de los espacios verdes y del paisaje urbano.				
Acciones/Hitos	1. Elaborar una ordenanza sobre la conservación de zonas verdes y el paisaje urbano 2. Aprobación en el Pleno del Ayuntamiento				
Prioridad	Alta	Frecuencia	Continua	Plazo de ejecución	A corto plazo
Agentes implicados	Ayuntamiento de				
Valoración económica	3.500€				
Fuentes de financiación/Recursos Humanos	Ayuntamiento				
Indicadores relacionados	- Elaboración de la ordenanza - Nº de incidencias derivadas de la aplicación de la ordenanza				
Normativa de referencia	Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental Normativa sectorial relacionada con el recurso				

Control de ejecución		Año
Observaciones		2011-2012